

Conferencia General

GC(66)/2
28 de junio de 2022

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima sexta reunión ordinaria

Punto 5 del orden del día provisional

Organización de los trabajos de la Conferencia

1. Tras la declaración formulada por el Director General durante la reunión de la Junta de Gobernadores el 24 de noviembre de 2021 acerca de los motivos para modificar la fecha de apertura de la sexagésima sexta reunión ordinaria de la Conferencia General y la decisión adoptada por la Junta el 26 de noviembre de 2021 para cambiar la fecha de la reunión de la Junta posterior a la Conferencia General, de modo que pasara del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2022, y después de las consultas mantenidas por la Secretaría con los Estados Miembros y los grupos regionales, los Estados Miembros acordaron, por medio del procedimiento de aprobación tácita, cuyo plazo expiraba el 10 de diciembre de 2021, modificar la fecha de apertura de la sexagésima sexta reunión ordinaria de la Conferencia General, del 19 de septiembre de 2022 (según lo previamente decidido por la sexagésima quinta reunión ordinaria de la Conferencia) al 26 de septiembre de 2022.
2. En consecuencia, se solicitará a la Conferencia General que apruebe esta modificación en su sesión de apertura, en el marco del punto 5 del orden del día provisional de la Conferencia, titulado “Organización de los trabajos de la Conferencia”.